

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

002767

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 24 JUL. 2015

VISTOS:

El Informe N° 527/15 de fecha 10 de Julio de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol [REDACTED] con giro de juegos electrónicos, local ubicado en Cabo Ortiz N° 170-B Quintero, la cual se encuentra a nombre de **JUAN ANTONIO ABUTRIDY ELTIT**, R.U.T N° [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MVP/MBVP/pdl